

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

20 MAYO 1944

NÚMERO 9

CIRCULAR

SOBRE EL AÑO JUBILAR DEL CERRO DE LOS ANGELES

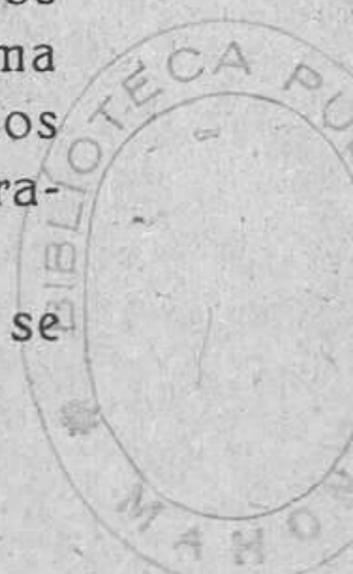
El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá Nos ha dirigido la siguiente carta que gustosamente publicamos:

«EXCMO. Y RVDMO. SR. D. BARTOLOMÉ PASCUAL MARROIG, OBISPO DE MENORCA.—Excmo. y Rvdmo. Señor: Tengo la honra de dirigirme a V. E. para comunicarle oficialmente que se proyecta celebrar con carácter nacional y máxima solemnidad el XXV aniversario de la consagración oficial de España al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, y con este fin se han constituido una Junta Nacional de Honor y otra Ejecutiva en la que están representados los diversos organismos de la Iglesia y del Estado.

Seguro de que V. E. acogerá con júbilo esta noticia, al mismo tiempo que suplico la ayuda y colaboración de su autoridad Episcopal para los diversos actos que durante todo el año se proyecta celebrar, me permito someter a su aprobación la idea siguiente, que con esta fecha comunico a todos los Rvdmos. Ordinarios de España:

1.º—Que V. E. comunique oficialmente a sus diocesanos que desde el día 30 de Mayo del presente año hasta la misma fecha del año 1945 se celebrará el Año Jubilar del Cerro de los Angeles para solemnizar el XXV aniversario de la consagración oficial de España al Sagrado Corazón de Jesús.

2.º—Que el domingo día 28 de Mayo en todas las Misas se



haga una instrucción a los fieles sobre el tema «España y el Sagrado Corazón de Jesús».

3.º—Que el día 30 del mismo mes, fecha aniversario, a las doce de la mañana repiquen las campanas de todos los templos, como se hizo el año 1919, y que por la tarde se celebre una función Eucarística en la que se renueve la consagración al Sagrado Corazón de Jesús, utilizando la fórmula que oportunamente se publicará en la Prensa.

Teniendo en cuenta el carácter oficial y nacional de los actos que el día 30 de Mayo se han de celebrar en el Cerro de los Angeles, si V. E. se digna asistir a ellos, como es mi deseo, el Sagrado Corazón de Jesús se lo premiará pues su presencia contribuirá al aumento de Su devoción en España y a la solemnidad de dichos actos.

De V. E. devotísimo en Cristo, servidor y menor Hermano.
—† EL OBISPO DE MADRID-ALCALÁ.—Madrid, 1 de Mayo de 1944».

Con satisfacción correspondemos a las indicaciones del sabio y celoso Prelado matritense, y así disponemos sean cumplidas en esta Diócesis conforme en la precedente carta se contiene. Por tanto, día 28 de Mayo se añadirá en todas las misas una instrucción a los fieles sobre el tema «España y el Sagrado Corazón»; el día 30 se hará a las doce el repique de campanas, y por la tarde una función eucarística, renovando la consagración al Sdo. Corazón de Jesús, según la fórmula que oportunamente se facilitará.

Hermoso acto que vendrá a enlazar el mes de María con el del Sdo. Corazón de Jesús, devociones necesarias y que deben avivarse fervorosísimamente en estos tiempos de costumbres tan estragadas y, por tanto, de desgracias tan enormes y generales, que también amagan sobre nuestra católica nación.

Ciudadela, 20 de Mayo de 1944.

† EL OBISPO DE MENORCA

ALOCUCION DEL PRELADO

EN EL CERTAMEN DEL SEMINARIO CONCILIAR

Crónica y extracto

Día ocho de Mayo, octavo aniversario de la elección del Sr. Obispo, celebróse en el salón biblioteca del Seminario de esta ciudad, a manera de obsequiosa velada, el acto del certamen y la lectura de un espécimen de los trabajos gramaticales presentados por los humanistas, como obligado ejercicio de latinidad durante el verano, sobre la «Epistola Serveri Episcopi Minoricensis», nuestro Obispo del siglo V. Uno de los trabajos era comparativo del latín de la epístola con el de los clásicos.

Antes de terminar el acto, el Prelado hizo uso de la palabra alentando a los alumnos a la piedad y disciplina y, como humanistas, al estudio de la lengua latina y de la castellana, acudiendo para ésta a los clásicos ascéticos de nuestro siglo de oro, y para la latina a los clásicos, que se les proponen, de la mejor época del Lacio. Advirtiéndoles que el tenerles señalado para los trabajos estivales la «Epistola Severi» es a fin de que la conozcan y estimen como cosa propia, ya desde los primeros años de su carrera, y se alegren de pertenecer a una diócesis de tan ilustre y ejemplar antigüedad.

*

Dirigiéndose después especialmente al Clero que asistía al acto, M. Iltres. Sres. Capitulares y Profesores, se extendió el Prelado en consideraciones sobre la importancia histórica y bíblica de las citas escriturarias de la «Epistola Severi».

«Al restaurar la Catedral, dijo el Prelado, inscribimos el nombre de Severo con letras de oro en la Cátedra episcopal de la Iglesia de Menorca, como ejecutoria de su antigua nobleza; y repetidamente he mostrado interés en poner de relieve esa Epistola que el gran historiógrafo Cardenal Baronio, su descubridor en el Archivo Vaticano, incorporó íntegra en los Anales, llamándola «egregium antiquitatis monumentum».

A los argumentos aducidos hasta ahora en prueba de su autenticidad, quiero añadir, aprovechando la ocasión presente, una nueva consideración, fundada en las constantes citas bíblicas del texto prejeronimiano que en el documento se contienen.

Por vuestros estudios escriturarios sabéis que la *Vetus latina*, versión o familia de versiones, aparecida en el siglo II, dominó en las iglesias latinas, sólo y exclusivamente, hasta bien entrado el siglo V. La actual *Vulgata*, aunque San Jerónimo terminara su obra a principios del siglo V (406), halló de seguida contradicción y sólo lentamente, a través de varios siglos, fué sustituyendo a la *Vetus* en el uso de todas las iglesias.

Por tanto, si la carta de Severo es realmente de la antigüedad que ella indica, a saber del año 418, ha de citar la Escritura conforme a la *Vetus latina* que entonces imperaba y que Severo debió usar, cual lo hacían San Ambrosio, San Paulino, San Agustín y los otros escritores coetaneos. De la *Vetus latina* habían de ser, pues, los códices que se leían en esta iglesia de Menorca, y los de meditación y estudio del sabio y celoso Obispo, los que él llevó a la ciudad de Mahón para luchar «*certamine scripturarum*» con los judíos, a quienes decía «noblemente «*codices ad docendum detulimus, vos ad occidendum gladios et vectes*». Perdiéronse aquellos códices, pero quedaron reflejados en la Epístola, llena de alusiones y de citas escriturarias.

Para muestra de la importancia crítica de tales citas, que podría decirse que revelan casi exclusivamente la familia europea de la *Vetus* y no la africana, escuchad unas breves indicaciones sobre las dos primeras que ocurren en la Epístola.

En San Lucas 3, 7, la *Vulgata* dice: «*Genimina viperarum*».— Severo pone: «*Sicut scriptum est: Generatio viperarum*», y lo toma ciertamente de la *Vetus latina*, conforme atestiguan los códices de la misma: b, Veronense, del siglo IV-V; c, Colbertino; ff 2, Corbeiense II, del siglo V; l, Rhedigerano; q, Monacense; r, Useriano, y según se lee también en repetidas alegaciones de San Ambrosio.

En Proverbios 18, 19, la Vulgata, dejando el texto hebreo que apenas da sentido y acercándose a los LXX, dice: «frater qui adjuvatur a fratre quasi civitas firma».—Severo escribe: «... ut illud Salomonis impleretur, frater fratrem adjuvans exaltabitur sicut civitas firma et alta», citando así la *Vetus latina* en los términos con que los hace San Cipriano «frater fratrem adjuvans exaltabitur» (Epist. 52); y San Paulino «frater fratrem adjuvans exaltabitur» (Epist. 1)... exaltabitur sicut civitas magna» (Epist. 3, y parecidamente en otros lugares); superando a todos el texto de Severo, por ofrecer aquí una versión más completa del griego, pues las demás omiten el segundo calificativo «et alta».

No he de extenderme más. Estas simples indicaciones, que podrían ampliarse respecto de toda la serie de pasajes formalmente citados por Severo,¹ bastan por sí solas para dejar ver que dentro el campo de la primitiva historia eclesiástica de Menorca, con ser tan limitado, tienen todavía algo que explorar, así los que cultivan tal estudio, como aquellos otros que, en un orden más general y trascendente, investigan los restos de las familias, y sobre todo la europea, del texto latino prejeronimiano. Estos podrán aquí recoger algunas preciosas espigas para sus colectaneas, y la labor de unos ayudará a la de los otros.

Exponiendo y probando la antigüedad y autenticidad de la Epístola severiana en el más amplio y concienzudo estudio que hasta ahora se ha hecho, decía su ilustrado autor en un párrafo, que es resumen de la serie de argumentos internos: «Son tan abundantes y de tanta fuerza, que por sí solos prueban satisfactoriamente tanto la autenticidad como la integridad de la encíclica. Pueden reducirse en el siguiente raciocinio: Todo cuan-

¹ La obra fundamental, utilizada para estas observaciones, es la de Sabatier: «Bibliorum Sacrorum latinae versiones, etc.». París, 1751.—Agradecemos también al Rdo. P. Bover, S. J., y al Dr. T. Ayuso varias indicaciones. El P. Bover nos facilitó la preciosa nota de los códices b. ff 2. l. q. r.—Tanto los códices como la mayor parte de las citas patristicas revelan la familia europea. Sería prueba de autenticidad del «Commonitorium» que se atribuye a Severo el que las citas fueran también de la misma familia y no de la africana.

to dice Severo respecto al orden social, jurídico, civil, religioso y físico de Menorca y sus habitantes, en particular de los judíos, concuerda con lo que sobre lo mismo testifican los documentos coetáneos, no sólo en las líneas generales, sino hasta en el precisar el año de los acontecimientos; aún más: arroja luz sobre hechos que aparecen oscuros en las otras fuentes históricas». ²

Añádase todavía a ese fuerte «funiculus multiplex» la congruencia cronológica de las citas bíblicas prejeronimianas; argumento por otra parte amabilísimo en cuanto nos recuerda, para ejemplo de todos nosotros, cómo el libro de uso constante de aquel venerable Obispo menorquín del siglo V, era el libro de las Stas. Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento».

*

Antes de comenzar el acto literario, había el Sr. Obispo bendecido un gran Crucifijo, tallado para la sala de la Biblioteca, en sustitución del que los rojos profanaron destruyéndolo y echándolo al mar en 1936. El Prelado, terminando la alocución, dijo que, en razón de ser esta nueva imagen del Sto. Cristo hecha expresamente, no para la iglesia, sino para presidir la Biblioteca, lugar de científica investigación, había querido que, además de las notas de piedad y de arte, tuviese, en lo factible dentro las líneas y obligadas conveniencias tradicionales, una nota de plena y devota exactitud histórica en muchos detalles, «pia, vera, pulchra», según los estudios de la arqueología bíblica, que sirven en este caso para poner de resalto aquel hermoso y profundo concepto de San Agustín: «Cruce morientis, cathedra Magistri docentis».—El crucifijo es donativo del Muy Ilustre Sr. D. Mateo Bosch, Arcediano y Vicario General.

² Gabriel Seguí, M. SS. CC.: «La Carta-Encíclica del Obispo Severo, Dissertatio ad Lauream in facultate Historiae Ecclesiasticae Pontificiae Univers. Gregoriana». Palma de Mallorca, 1937.—Cita p. 36.

CRONICA DIOCESANA

MES DE MARZO

Día 23.—El Prelado hace la Visita Pastoral en el Convento de Franciscanas de Ciudadela.

Día 25.—En la iglesia del Colegio de la Enseñanza, S. E. Rdma. celebra misa de comunión e impone las insignias de la Cruzada Eucarística a un grupo de alumnas. Les dirige una exhortación.

Día 26.—En la Catedral el Prelado celebra Misa de Comunión para cumplimiento pascual de las alumnas de la escuela de obreras, dirigida por las Religiosas de la Enseñanza y Acción Católica de Ciudadela. S. E. Rdma. les hace una plática preparatoria.

MES DE ABRIL

Día 1.—Fiesta de la Victoria. Se conmemora con especiales cultos de acción de gracias. En Ciudadela y en Mahón se celebran Misas de campaña, con asistencia de las Autoridades y fuerzas militares. En Fornells hay la nota de piedad mariana y menorquina de una Salve cantada a la vista de Monte-Toro.

—En Alayor los Jóvenes de Acción Católica inauguran su nuevo local. Se hace la entronización del Sdo. Corazón de Jesús y la consagración del Centro al mismo divino Corazón.

Día 2.—Domingo de Ramos. En los diversos pueblos de la Diócesis se celebran con fervor nutridas procesiones de Vía-Crucis, terminadas con actos eucarísticos por el Papa y la paz, conforme a lo ordenado por el Excmo. Sr. Obispo y a las normas de la Junta Técnica Nacional de la A. C.

—En Ciudadela se restablece dicha procesión, caída en desuso desde hace medio siglo, y se inaugura la Cofradía de Jesús Nazareno, de la Parroquia de S. Francisco. Preside el religioso cortejo el Rmo. Prelado, que oficia pontificalmente en el acto eucarístico habido en la Catedral, ante una numerosísima concurrencia de fieles.

—En S. Luis se bendice la devota imagen de Jesús Nazareno, donada a la Parroquia por el Centro de las Jóvenes de A.C.

NOTA

Al publicarse en el número 6 de este Boletín la reciente «Carta Encíclica de Su Santidad acerca del estudio de la sagrada Escritura», descuidóse hacer constar que la traducción había sido hecha por la redacción de la revista de Acción Católica «Ecclesia», en la cual vió la luz pública. Place subsanar esa involuntaria omisión, que por otra parte da oportunidad para recomendar a todos en nombre del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo tan excelente revista, necesaria desde luego en los centros parroquiales, pues ella facilita segura y actualísima información, para círculos de estudio, conferencias y las campañas que deban desarrollarse; y su colección es un verdadero archivo de documentos y comentarios doctrinales, direcciones, ejemplos, iniciativas y estímulos para el desenvolvimiento de las actividades propias, al unísono con todas las diócesis de España.

En la actual reorganización de la Acción Católica en esta Diócesis será bien vaya formándose la colección de la mencionada revista en las Bibliotecas parroquiales.—D.

SUMARIO: Circular sobre el Año Jubilar del Cerro de los Angeles.—Alocución del Prelado en el Certamen del Seminario Conciliar.—Crónica diocesana.—Nota.

